

Fecha de Informe	01/07/2023
------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	014-2023	Fecha Suscripción del Contrato	25/04/2023
Nombre Contratista	COEM CONFIANZA EMPRESARIAL ABOGADOS S.A.S.	Identificación (CC/NIT)	901410953
Correo Electrónico Contratista	notificaciones@coemabogados.com	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN		
Fecha de Iniciación	04/05/2023	Fecha de Terminación	04/12/2023
Plazo Contrato	7 meses	Prórrogas	N.A.
Periodo de Evaluación del Informe	Del 1 al 30 de junio del 2023	Adición	N.A.
Objeto del Contrato	Prestar servicios jurídicos especializados para el desarrollo de líneas estratégicas para la defensa judicial, atención de acciones constitucionales, denuncias y/o requerimientos, que optimicen la función transversal de la Vicepresidencia Jurídica.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 26.64%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 12.86%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 178,262,000
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 22,919,400
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 23,112,000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 155,342,600

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	276	19/04/2023	2071	26/04/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
COEM 254	04	07	2023	\$ 21,400,000	\$ 4,066,000	\$ 23,112,000
Totales				\$ 21,400,000	\$ 4,066,000	\$ 23,112,000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Asesorar y apoyar en la elaboración y fortalecimiento de las líneas de defensa en materia constitucional en la Vicepresidencia Jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> El 8 de junio se envió respuesta al REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE DE DESACATO El 8 de junio se envió respuesta al REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE DE DESACATO RAD. 2023-00214-00 El 15 de junio de 2023 se envía informe de cumplimiento de sentencia proferida el 14 de junio por el Tribunal Superior de Bogotá, con radicado 2023-00-188-01.
2	Asesorar, apoyar y diseñar la actualización de la estrategia de línea de defensa para la atención de acciones constitucionales, los formatos y líneas de respuesta como tutelas, derechos de petición, entre otros instrumentos que permitan optimizar los procesos en dicha materia a cargo de la Vicepresidencia Jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> El 3 de junio de 2023 se adjuntó la ficha de conciliación judicial del comité de conciliación y defensa judicial. El 5 de junio de 2023 se adjuntó ficha No.135372 de conciliación judicial correspondiente a proceso Ejecutivo de Jhon Milton Ramirez.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>3. El 5 de junio de 2023 se envía ficha correspondiente al resumen de políticas y líneas del comité de conciliación.</p> <p>4. El 5 de junio de 2023 se envía ficha de conciliación judicial, correspondiente al Edificio Río Molino.</p> <p>5. El 6 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial por asuntos en materia civil correspondiente al señor Gerson Andrés Orozco.</p> <p>6. El 6 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial en material civil de Alexander Correa Pinilla y otros.</p> <p>7. El 7 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial por no cobro de cláusula penal 4949, solicitada por Vanessa Hoyos.</p> <p>8. El 15 de junio de 2023 se adjunta ficha de conciliación judicial de Trazos Moda.</p> <p>9. El 15 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Juan Carlos Reales Britto.</p> <p>10. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Jefferson Salazar en relación a protección al consumidor.</p> <p>11. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Juan Guillermo Salazar Serna.</p> <p>12. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Julian Sanabria y Camila Toro.</p> <p>13. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Daniel Rodríguez.</p> <p>14. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial solicitada por Aurelio Galindo Alzate.</p> <p>15. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial teniendo como partes del proceso a Madelina Manjarrez y Howard y CIA S en C</p> <p>16. El 20 de junio de 2023, se envía ficha de conciliación judicial teniendo como partes del</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>proceso ordinario laboral a Cesar Augusto Mercado Salas y Constructora Diez Cardona S.A.S</p> <p>17. El 22 de junio de 2023, se envía el reglamento interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Sociedad de Activos Especiales.</p> <p>18. El 27 de junio de 2023 se realizó acompañamiento al Comité Financiero.</p> <p>19. El 30 de junio de 2023 se realizó acompañamiento en la Junta Directiva.</p>
3	Asesorar en los asuntos jurídicos sobre las estrategias judiciales que deben asumirse para la defensa de la Sociedad en materia constitucional.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante.
4	Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean programadas relacionadas con el objeto contractual y brindar la asesoría correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 6 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de desarrollo de modificaciones en la metodología. 2. El 6 de junio de 2023, se llevó a cabo reunión de asuntos marcarios de Drogas la Rebaja. 3. El 7 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión sobre Caso Chico 84. 4. El 8 y 9 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de desarrollo de modificaciones en la metodología 5. El 26 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión de discusión de pago de pasivos para entregas definitivas de acuerdo con el PND.
5	Levantar las actas de las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocado por parte de la SAE, identificando asistentes, temas discutidos, tareas designadas, compromisos y demás información de relevante importancia en el marco de la ejecución del contrato.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 4 de junio de 2023 se llevó a cabo una mesa de trabajo, correspondiente a implicaciones legales sobre un artículo del PND.
6	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en ejecución del contrato	Se mantuvo la integridad y confidencialidad de la información suministrada por la entidad.
7	Presentar informe mensual de actividades debidamente soportado e insumos requeridos por la supervisión del contrato, para el cumplimiento del objeto de este contrato.	Durante la ejecución del contrato dicha obligación no obtuvo requerimiento por parte del contratante
8	Las demás que le sean asignadas por quien ejerza la supervisión, en relación con el objeto contractual.	Se presenta informe de actividades el 1 de julio de 2023.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
9	Las demás que le sean asignadas por quien ejerza la supervisión, en relación con el objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato se cumplieron con las asignaciones estipuladas por el/la supervisor/a del contrato

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\COEM ABOGADOS CONTRATO 014-2023\CONTRATO COEM\CARPETA DE SUSPENSIÓN\JUNIO\SOPORTES DE ACTIVIDADES
--	--

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Operacional Incumplimiento o cumplimiento tardío o parcial de las obligaciones contractuales	En el evento de no presentar los entregables objetos del contrato, se suspende el pago hasta la entrega a satisfacción	Se comunica al contratista a dar cumplimiento estricto y oportuno a los requerimientos efectuado por la supervisión, advirtiendo dejar la trazabilidad para la configuración de incumplimiento contractual	No materializado	N/A
Operacional Retraso en la verificación de los documentos o productos entregados en la ejecución del contrato por parte de la supervisión	La oportunidad en la verificación de los productos se valida conforme a la necesidad del área y atención de requerimientos que están dentro de términos legales	Se efectúa validación de fechas y términos para las entregas, de tal manera que se haga cumplir los plazos fijados por el área y términos legales	No materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Operacional Riesgo de enfermedad o accidente ocurridos al contratista prestador de servicios (persona natural), que paralice la ejecución del contrato	Se estima la posibilidad de la suspensión del término del contrato, mitigando el riesgo de detrimento presupuestal, pagando actividades que no está en posibilidad de atender	Suspensión del contrato y reactivación, una vez el contratista esté en la posibilidad de ejecutar	No materializado	N/A
Operacional Uso inadecuado de la información que se maneje en desarrollo de la actividad o que se llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública	Se hace firmar al contratista un compromiso de reserva y no divulgación de la información	De no cumplirse con el compromiso es causal de terminación unilateral del contrato y daría lugar a sanción pecuniaria y pago de prejuicios	No materializado	N/A
Operacional Imposibilidad de adelantar las mesas de trabajo y/o reuniones relacionadas con el objeto contractual	Se acude a los medios tecnológicos, tales como Teams a efectos de garantizar el debido acompañamiento, apoyo y asesoría requerida	Contar con los medios tecnológicos necesarios para garantizar el cumplimiento de las mesas de trabajo	No materializado	N/A

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

N.A.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla

aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
63430192	2023-05	\$ 2.349.300

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor



JAVIER RICARDO TORRES BETANCOURT
Representante legal COEM ABOGADOS S.A.S
Contratista



MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN
PROFESIONAL III
Apoyo de Supervisión